



Saint George School Particular Subvencionado con Financiamiento Compartido  
Av. Oriente N° 1145 Los Ángeles Fono (043) 369943 [sgsla@sgeorgeschool.cl](mailto:sgsla@sgeorgeschool.cl) [www.sgeorgeschool.cl](http://www.sgeorgeschool.cl)

# ***“PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA COLEGIO SAINT GEORGE 2017”***



Plan de **Formación  
Ciudadana**  
Nueva Educación, Más Ciudadanía



## **ESTRUCTURA DEL PROYECTO**

### **FUNDAMENTACIÓN:**

**La Ley NUMERO 20.911, ESTABLECE CREAR EL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES RECONOCIDOS POR EL ESTADO.**

En esta ley, los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir en los niveles **de enseñanza parvularia, básica y media** un plan de formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso.

Además este proyecto comprende la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social. En el caso de la educación parvularia, este plan se hará de acuerdo a las características particulares de este nivel y su contexto, por ejemplo, a través del juego.



### **OBJETIVOS:**

1. Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
2. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
3. Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
4. Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
5. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
6. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
7. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
8. Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
9. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.



### **ACCIONES:**

1. Una planificación curricular que visibilice de modo explícito los objetivos de aprendizaje retroalimentación de la comunidad educativa.
2. La formación de docentes y directivos en relación con los objetivos y contenidos establecidos en transversales que refuerzan el desarrollo de la ciudadanía, la ética y una cultura democrática en las distintas asignaturas del currículum escolar.
3. La realización de talleres y actividades extra programáticas, en los cuales haya una integración y esta ley.
4. El desarrollo de actividades de apertura del establecimiento a la comunidad.
5. Actividades para promover una cultura de diálogo y sana convivencia escolar.
6. Estrategias para fomentar la representación y participación de los estudiantes.
7. Otras que el sostenedor en conjunto con la comunidad educativa consideren pertinentes.



**A) ETAPAS:**

**I.- ETAPA IMPLEMENTACION:**

TALLER	OBJETIVO	ACTORES INVOLUCRADOS	TIEMPO DE APLICACIÓN
I.- Talleres para trabajar formación ciudadana en el PEI y el PME.-	Reconocer por parte del equipo directivo y por los docentes, los sellos educativos, prácticas y acciones ya existentes en el ámbito de la formación ciudadana.	Directivos y docentes.-	Mes de agosto.- (Coordinar tiempos con UTP)
II.- TALLER 2: Matriz para el registro del Plan de Formación Ciudadana.-	Elaboración de cronogramas por nivel de las actividades a implementar.	Profesores – Equipo Directivo.	Mes de septiembre. (Coordina UTP)
III.- TALLER 3: Ejemplos de actividades que promueven la formación ciudadana.-	Aplicación actividades asociadas a los objetivos del plan.-	Profesores- Alumnos – Equipo directivo.	Mes de Octubre- Noviembre- (Coordina UTP)
IV.- PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS EN EJECUCIÓN.	Desarrollar actividades que potencien aspectos de la formación ciudadana a través de OIC – Convivencia / mediadores.	Departamento orientación – convivencia – inspección.  Encargada OIC.	Marzo – noviembre.



## II.- ETAPA APLICACIÓN:

Se establece en conjunto con los docentes de cada ciclo, las actividades a desarrollar por nivel y que se orientan según los diferentes objetivos planteados en el Plan de Formación Ciudadana.

### E.- EJEMPLO DE ACTIVIDADES:

OBJETIVOS DE LA LEY	EJEMPLOS DE ACCIONES O PRACTICAS ESCOLARES.-
Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.	Taller de ciudadanía. Curso de Educación para la vida cívica.
Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.	Charlas, seminarios, cursos sobre contingencia política, nacional o internacional.  Torneos de debate.
Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.	Academia de educación cívica.  Visitas a instituciones locales, regionales o nacionales (juntas de vecino, alcaldía, intendencias, etc.).  Invitaciones a autoridades locales, regionales o nacionales.
Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.	Charlas, seminarios, ciclos de cine que fomenten la reflexión, el respeto y promoción de los DDHH.
Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	Talleres artísticos (plásticos o literarios) o salidas a terreno que releven la identidad de los pueblos originarios y otras culturas.  Conmemoraciones escolares para estudiantes y padres que valoren la diversidad étnica, cultura, racial y sexual



<b>Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</b>	<b>Intencionar el logro de objetivos curriculares (OA y OAT) con el fin de generar la reflexión y análisis de temas de interés contingentes.</b>
<b>Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</b>	<b>Apoyar la organización de elecciones de centro de estudiantes. Elaboración y ejecución de proyectos colaborativos (estudiantes, docentes, asistentes de la educación y apoderados). Desarrollo de actividades de voluntariado.</b>
<b>Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad</b>	<b>Acciones que releven el rol del Consejo Escolar.</b>  <b>Generación de espacios efectivos de comunicación de la Política de Convivencia Escolar, el PEI o el PME.</b>  <b>Taller de educación financiera.</b>
<b>Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</b>	<b>Incorporación de prácticas específicas que fomenten la igualdad de género en la convivencia cotidiana (por ejemplo, el uso del lenguaje en comunicaciones institucionales o creación de talleres deportivos mixtos).</b>  <b>Proyectos que fomenten la expresión y reconocimiento interculturales.</b>



## **PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA.**

### **PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE, AÑO 2017.**

El Plan de Mejoramiento Educativo propone hoy que en los contextos educacionales del país se lleven a cabo planes de formación ciudadana para poder desarrollar personas comprometidas y responsables en la construcción de una sociedad más justa, democrática, inclusiva, plural, respetuosa, participativa, con sólidos valores éticos y morales, entre otras habilidades sociales.

Pero ¿qué es la formación ciudadana?: La formación ciudadana es la encargada de entregar herramientas indispensables para poder desarrollar habilidades sociales que mejoren la convivencia social. El objetivo de la formación ciudadana es velar por una comunidad empoderada e informada de temas que afectan nuestra convivencia y mejorar aspectos que se encuentren descuidados o que no se les haya prestado necesaria atención.

Las actividades deberán ser llevadas a cabo por los responsables durante los horarios de orientación y/o clases normales. Es fundamental evidenciar el trabajo por medio de fotografías, material audio visual, firmas de los responsables, registro en el libro de clases y el material producido por estudiantes. Recordar que el plan de formación ciudadana es parte fundamental de nuestra identidad académica y de los Otros Indicadores de la Calidad (OIC).

Esta planificación mensual consta de las actividades relevantes a realizar, recordando que también se entregaran lecturas semanales para desarrollar en cada ciclo educativo. A continuación presentamos el cronograma del primer y segundo semestre para que pueda ser aplicado y contextualizado por docentes, de acuerdo a las necesidades académicas de cada curso de nuestro establecimiento.





**ACTIVIDAD N° 1. Marzo 2017 “CRONOGRAMA PREBÁSICA,  
BÁSICA Y MEDIA”**

<b>CICLO</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORARIO</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>RESULTADO ESPERADO</b>	<b>RESPONSABLE S</b>
<b>Pre básica</b>	Semana del 13 al 17 de Marzo.	Clase de orientación.	Introducción a la Formación Ciudadana.	Presentación respecto a formación ciudadana.  Los y las estudiantes trabajan en grupos desprendiendo conceptos claves de formación ciudadana.	Cada profesor jefe.
<b>Ciclo básico de 1ero a sexto básico</b>	Semana del 13 al 17 de Marzo	Clase de orientación.	Introducción a la Formación Ciudadana.	Presentación respecto a formación ciudadana.  Confeccionan el diario mural de sus salas con los principales conceptos.	Cada profesor jefe.
<b>Educación media 7mo a 4to medio.</b>	Semana del 13 al 17 de Marzo	Clase de orientación.	Introducción a la Formación Ciudadana.	Reconocen conceptos y actitudes claves para la buena convivencia ciudadana.  Crean afiches	Cada profesor jefe.



				por nivel según el tema que corresponda. I° Medio: Tolerancia. II° Medio: Diversidad y Respeto III° Medio: Derechos humanos. IV° Medio: Sufragio y participación.	
--	--	--	--	---	--



**ACTIVIDAD N° 2. Abril 2017 “CRONOGRAMA PREBÁSICA,  
 BÁSICA Y MEDIA”**

<b>CICLO</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORARIO</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>RESULTADO ESPERADO</b>	<b>RESPONSABLES</b>
<b>Pre básica</b>	Semana del 24 al 28 de Abril.	Jornada Mañana y tarde.	Reflexionar sobre los deberes y derechos ciudadanos.	Identifican y reconocen los derechos y deberes de los niños por medio de dibujos coloreados y exposición en el hall del colegio.	Educadoras: Paola Coloma, Jessica Farías y Victoria Maldonado.
<b>Ciclo básico de 1ero a sexto básico</b>	Semana del 24 al 28 de Abril.	Jornada Mañana y tarde.	Reflexionar sobre los deberes y derechos ciudadanos.	Identifican los deberes y derechos ciudadanos desarrollando una opinión personal sobre este tipo de deberes. (Realizan síntesis escrita por curso para evidenciar trabajo).	Educadores: Profesores jefes de cada curso, en su defecto asignar alguna asignatura que pueda desarrollarlo.
<b>Educación media 7mo a 4to medio.</b>	Semana del 24 al 28 de Abril.	Jornada Mañana y tarde.	Reflexionar sobre los deberes y derechos ciudadanos.	Identifican los deberes y derechos ciudadanos. Debaten en clases sobre la importancia de los deberes y derechos de las personas.	Educadores: Profesores jefes de cada curso, en su defecto alguna asignatura que pueda desarrollarlo



				(síntesis escrita)	
--	--	--	--	--------------------	--

**ACTIVIDAD N° 3. Mayo 2017 “CRONOGRAMA PREBÁSICA,  
 BÁSICA Y MEDIA”**

<b>CICLO</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORARIO</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>RESULTADO ESPERADO</b>	<b>RESPONSABLES</b>
<b>Pre básica</b>	Semana del 22 al 26 de mayo	Jornada Mañana y tarde.	Comprender la importancia del cuidado del medio ambiente.	Entienden la importancia del cuidado del medio ambiente	Educadoras: Paola Coloma, Jessica Farías y Victoria Maldonado.
<b>Ciclo básico de 1ero a sexto básico</b>	Semana del 22 al 26 de mayo.	Jornada Mañana y tarde.	Comprender la importancia del cuidado del medio ambiente.	Comprenden la importancia del cuidado del medio ambiente. Realizan actividad de decoración diario mural del aula.	Educadores: Profesores jefes de cada curso, en su defecto asignar alguna asignatura que pueda desarrollarlo.
<b>Educación media 7mo a 4to medio.</b>	Semana del 22 al 26 de mayo.	Jornada Mañana y tarde.	Comprender la importancia del cuidado del medio ambiente.	Reflexionar sobre la importancia del cuidado de medio ambiente  ¿Cómo podemos aportar al cuidado de nuestro entorno?	Educadores: Profesores jefes de cada curso, en su defecto alguna asignatura que pueda desarrollarlo.



**ACTIVIDAD N° 4. Junio 2017 “CRONOGRAMA PREBÁSICA,  
BÁSICA Y MEDIA”**

<b>CICLO</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORARIO</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>RESULTADO ESPERADO</b>	<b>RESPONSABLES</b>
<b>Pre básica</b>	Semana del 19 al 23 de junio.	Jornada Mañana y tarde.	Valorar la vida en democracia y participación escolar.	Identifican formas de participar en la comunidad escolar.  ¿Qué es un centro de alumnos? ¿Qué funciones desempeñan?	Educadoras: Paola Coloma, Jessica Farías y Victoria Maldonado.
<b>Ciclo básico de 1ero a sexto básico</b>	Semana del 19 al 23 de junio.	Jornada Mañana y tarde.	Valorar la vida en democracia y participación escolar.	Reconocen cuáles son y cómo se organizan los estamentos escolares.  ¿Cómo podemos participar activamente en nuestra sociedad?  Debaten sobre las formas de cómo profundizar la democracia	Educadores: Profesores jefes de cada curso, en su defecto asignar alguna asignatura que pueda desarrollarlo.



				dentro de nuestra comunidad escolar en relación al CC.AA.	
<b>Educación media 7mo a 4to medio.</b>	Semana del 19 al 23 de junio.	Jornada Mañana y tarde.	Valorar la vida en democracia y participación escolar.	Reconocen los estamentos escolares y debaten sobre las formas en cómo profundizar la democracia.  Simulación de votaciones:  Cada curso elegirá un candidato que deberá hacer propuestas, propaganda y actividades acorde a su candidatura.  Se realizaran simulación votaciones durante el día.	Educadores:  Profesores jefes de cada curso, en su defecto alguna asignatura que pueda desarrollarlo.



**ACTIVIDAD N° 5. Agosto 2017 “CRONOGRAMA PREBÁSICA,  
 BÁSICA Y MEDIA”.**

<b>CICLO</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORARIO</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>RESULTADO ESPERADO</b>	<b>RESPONSABLES</b>
<b>Pre básica</b>	Semana del 14 al 18 de Agosto	Jornada Mañana y tarde.	Identificar la importancia de la equidad de género.	Identifican qué es la igualdad de género. Comprenden la importancia de la equidad de género.	Educadoras: Paola Coloma, Jessica Farías y Victoria Maldonado.
<b>Ciclo básico de 1ero a sexto básico</b>	Semana del 14 al 18 de Agosto	Jornada Mañana y tarde.	Identificar la importancia de la equidad de género.	Reconocen qué es la igualdad de género e identificar cuándo no se respeta con la finalidad de proponer ideas sobre cómo mejorarlas.	Educadores: Profesores jefes de cada curso, en su defecto asignar alguna asignatura que pueda desarrollarlo
<b>Educación media 7mo a 4to medio.</b>	Semana del 14 al 18 de Agosto	Jornada Mañana y tarde.	Identificar la importancia de la equidad de género.	Reconocen la importancia de la igualdad de género. ¿En qué momento no se está respetando la equidad de género en la	Educadores: Profesores jefes de cada curso, en su defecto alguna asignatura que pueda desarrollarlo



				sociedad? ¿Cómo mejorar estas situaciones?.	
--	--	--	--	--	--

**ACTIVIDAD N° 6. Septiembre 2017 “CRONOGRAMA PREBÁSICA,  
BÁSICA Y MEDIA”.**

CICLO	FECHA	HORARIO	ACTIVIDAD	RESULTADO ESPERADO	RESPONSABLES
<b>Pre básica</b>	Semana del 11 al 15 de Septiembre.	Jornada Mañana y tarde.	Valorar la memoria histórica y el patrimonio cultural.	Identifican las tradiciones más relevantes de nuestro país y realizan las escogidas por educadores	Profesores, estudiantes y apoderados
<b>Ciclo básico de 1ero a sexto básico</b>	Semana del 11 al 15 de Septiembre.	Jornada Mañana y tarde.	Valorar la memoria histórica y el patrimonio cultural.	Reconocen y utilizan las vestimentas más tradicionales de la diversidad cultural de nuestro país	Profesores, estudiantes y apoderados
<b>Educación media 7mo a 4to medio.</b>	Semana del 11 al 15 de Septiembre.	Jornada Mañana y tarde.	Valorar la memoria histórica y el patrimonio cultural.	Exponen biografías de personajes relevantes de nuestra Historia.	Profesores, estudiantes y apoderados





**ACTIVIDAD N° 7. Octubre 2017 “CRONOGRAMA PREBÁSICA,  
BÁSICA Y MEDIA”**

<b>CICLO</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORARIO</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>RESULTADO ESPERADO</b>	<b>RESPONSABLES</b>
<b>Pre básica</b>	Semana del 9 al 12 de Octubre.	Orientación.	Desarrollar el respeto por la diversidad social, cultural y étnica.	Identifican la diversidad social, cultural y étnica valorando el respeto hacia ella.	Profesores y estudiantes.
<b>Ciclo básico de 1ero a sexto básico</b>	Semana del 9 al 12 de Octubre.	Segundo recreo de la media 11: 15 hrs.	Desarrollar el respeto por la diversidad social, cultural y étnica.	Fomentan la valoración y el respeto de la diversidad social, cultural y étnica del país a través de la construcción de un paleógrafo colectivo.	Profesores y estudiantes.
<b>Educación media 7mo a 4to medio.</b>	Semana del 9 al 12 de Octubre.		Desarrollar el respeto por la diversidad social, cultural y étnica.	Elaboran y entregan dípticos para compartir información sobre la importancia de respetar la	Profesores y estudiantes.



				diversidad social, cultural y étnica. .	
--	--	--	--	---	--

**ACTIVIDAD N° 8. Noviembre 2017 “CRONOGRAMA PREBÁSICA, BÁSICA Y MEDIA”**

CICLO	FECHA	HORARIO	ACTIVIDAD	RESULTADO ESPERADO	RESPONSABLES
<b>Pre básica</b>	Semana del 20 al 23 de Noviembre	Durante el día	Evaluar la importancia del pensamiento crítico.	Valorar la importancia de realizar sus responsabilidades en el hogar y el colegio.	Profesores y estudiantes.
<b>Ciclo básico de 1ero a sexto básico</b>	Semana del 20 al 23 de Noviembre	Durante el día	Evaluar la importancia del pensamiento crítico.	Comprender cuales son las principales instituciones administrativas del país y cuál es su función.	Profesores y estudiantes
<b>Educación media 7mo a 4to medio.</b>	Semana del 20 al 23 de Noviembre	Durante el día	Evaluar la importancia del pensamiento crítico.	Realizan debate sobre cómo debe ser el mejor sistema educativo para que un país logre el desarrollo.	Profesores y estudiantes



# “OTROS INDICADORES DE CALIDAD EDUCATIVA”.

## Desarrollo Personal y Social.

### ¿EN QUE DEBEMOS ENFOCARNOS?



### Otros Indicadores de calidad Educativa.

Los Indicadores de desarrollo personal y social, anteriormente llamados Otros Indicadores de Calidad, son un conjunto de índices que entregan información relacionada con el desarrollo personal y social de los estudiantes del establecimiento, en forma complementaria a los resultados de la prueba SIMCE y al logro de los Estándares de Aprendizaje, ampliando de este modo la concepción de calidad educativa al incluir aspectos que van más allá del dominio de conocimiento académico.



El Objetivo fundamental de ellos, proporcionar a los establecimientos información relevante con respecto a distintas áreas de desarrollo de los estudiantes y entregan una señal sobre la importancia de implementar acciones sistemáticas para desarrollar aspectos no académicos que son fundamentales para la información integral de los estudiantes.

Por ende nuestro objetivo como establecimiento es subsanar aquellos indicadores que presentaron bajos porcentajes y proporcionar la información, el trabajo y estrategias para fomentar cada aspecto.

## **Otros Indicadores de Calidad Educativa**

### **Colegio Saint George.**

**Objetivo General del establecimiento:** Incrementar porcentajes obtenidos en el año 2014, subir la categorización a nivel Alto.





#### **Objetivos Específicos:**

- Implementar estrategias de trabajo con alumnos, padres y docentes.
- Reiniciar trabajo con grupos de expertos.
- Incrementar a nivel curso actividades que fomenten los criterios con ayuda de padres, alumnos, docentes y asistentes Educativos.



## Resultados obtenidos, acciones Recomendadas, estrategias a utilizar.

- Resultados 2014.

	4° básico	6° básico	8° básico	II medio
 Autoestima académica y motivación escolar	• 75	↑ 76	↑ 76	↓ 71
 Clima de convivencia escolar	↑ 83	↑ 79	↓ 72	↓ 75
 Participación y formación ciudadana	↑ 85	↑ 81	• 79	↑ 80
 Hábitos de vida saludable	↑ 74	↓ 66	↓ 59	↓ 66



## **Acciones recomendadas.**

### **Autoestima académica y motivación escolar.**

Asumir como principal responsabilidad el logro de los objetivos formativos y académicos de sus estudiantes, destinando parte sustancial de su tiempo a la supervisión y apoyo del proceso de enseñanza y aprendizaje. Por ejemplo, trabajar con la comunidad escolar la relación entre los objetivos formativos y el logro académico, buscando consensos y evaluando permanentemente este vínculo.

### **Clima de Convivencia Escolar.**

Trabajar en conjunto con el encargado de convivencia escolar el diseño, elaboración, implementación, monitoreo y evaluación permanentemente de un Plan de gestión de la convivencia escolar, que involucre a todos los actores de la comunidad escolar, y sea parte de su PME, abordando, entre otros, los aspectos formativos en torno al Reglamento o Manual de Convivencia. Por ejemplo, trabajar con los estudiantes el ejercicio de los derechos y la construcción de climas de respeto y tolerancia, llegando a consensos para las medidas disciplinarias y asociadas a su incumplimiento.

### **Participación y formación ciudadana.**

Fortalecer espacios e instancias de comunicación y de real participación en las actividades formativas y académicas de los miembros de la comunidad educativa, con el fin de involucrarlos en el proceso de aprendizaje integral. Por ejemplo, dar espacio para que tanto la directiva del centro de alumnos como la de apoderados tengan voz en la página web, mural u otro medio de información del establecimiento, crear instancias de debates antes de realizar elecciones de centros de estudiantes y centros de padres, como también en temas de relevancia para la toma de decisiones de la institución escolar.

### **Hábitos de vida saludable.**

Implementar estrategias sistemáticas para promover hábitos de vida saludable. En el plano de la actividad física, facilitar juegos y, espacios deportivos para los recreos y actividades formativas complementarias y otras realizadas fuera del horario escolar. Impulsar campañas de consumo de alimentos saludables como frutas y verduras y de venta en un quiosco saludable; de educación sexual desde el ámbito formativo, afectivo y conductual y; de prevención de consumo de tabaco, alcohol y drogas.



## **Sugerencias**

A continuación, se detallan sugerencias de trabajo transversal, dadas por la por la Agencia de la Calidad a realizar en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) o Plan Estratégico, en este caso sugerencia a realizar en nuestra Planificación estratégica OIC.

Las acciones propuestas son:

<b>Autoestima académica y motivación escolar</b>	Desarrollar una imagen positiva de y entre sus estudiantes, manifestando sus expectativas, logros y avances, reconociendo sus esfuerzos y comunicando a las madres, padres o apoderados los motivos por los cuales deben sentirse orgullosos de ellos.
<b>Clima de convivencia escolar</b>	Implementar sistemáticamente acciones entre los estudiantes que fomenten el valor de la diversidad. Por ejemplo, generando oportunidades pedagógicas y de aprendizaje para tomar posición y decisión.
<b>Participación y formación ciudadana</b>	Promover entre los estudiantes habilidades y actitudes para el ejercicio de la ciudadanía, mediante instancias de respeto donde intercambien puntos de vista, discutan y deliberen y tomen decisiones con fundamentos. Para esto, se sugiere que los docentes introduzcan temas de discusión en clases, escuchen las distintas opiniones, guíen a sus estudiantes para que reflexionen y argumenten sus ideas, realicen debates y conversatorios, desarrollen campañas y elecciones democráticas y, promuevan la participación en foros de discusión, página web, diario mural, entre otros.
<b>Hábitos de vida saludable</b>	Implementar acciones en conjunto con las madres, los padres y apoderados



	que desarrollen hábitos de vida saludable y generen factores protectores en el que dialoguen con las estrategias desplegadas por el establecimiento. Por ejemplo, actividades deportivas en la escuela como corridas, cicletadas o de baile entretenido.
--	--

## Planificación estratégica.

<b>Sugerencia Autoestima académica y motivación escolar</b>	Desarrollar una imagen positiva de y entre sus estudiantes, manifestando sus expectativas, logros y avances, reconociendo sus esfuerzos y comunicando a las madres, padres o apoderados los motivos por los cuales deben sentirse orgullosos de ellos.
---	--

### ➤ Estrategia de Trabajo con Alumnos.

- Charlas y talleres del depto. de orientación y del docente enfocada a alumnos en temáticas relacionadas con la superación personal, la aceptación personal, los talentos personales, los hábitos de estudio y los factores de bienestar psicológicos que favorecen el aprendizaje.

### *Comunicar confianza en las capacidades de los estudiantes.*

- **Alumnos monitores**, incentivar a los alumnos a apadrinar en forma voluntaria aquellos compañeros que tenga problemáticas en alguna asignatura puntual..
- **Foros con alumnos cursos superiores (3ro y 4to medio)** sobre la experiencia como estudiantes de trayectoria del Saint George.
- **Apoyo de sesiones de orientación vocacional** (masivo e individual) a cargo del orientador del establecimiento.
- **Seguimiento pedagógico coordinado**, Docente, UTP, psicólogo.

### ➤ Estrategias de Trabajo con Docentes.





*Generan ambientes acogedores, donde todos los estudiantes se sienten protegidos, aceptados y valorados.*

- **Consejos de curso activos:** Establecer consejos de curso en función de las problemáticas e intereses de los alumnos con la guía del profesor jefe, coordinado con depto. de orientación y UTP.  
Actividades o talleres lúdicos breves en el aula, para establecer un clima de compañerismo, orientación, confianza y humor positivo entre alumnos y profesor, sin perder el sentido de la clase, se puedan trabajar en la asignatura que lo requiera.
- **Grupos de refuerzo y estudio entre pares:** Incentivar de forma estratégica la creación de grupos de apoyo entre pares realizando a la vez un seguimiento del progreso de estos por parte del docente, en instancias de consejo de curso.

*Entregan oportunidades para que cada estudiante se sienta capaz en algún área o actividad.*

- **Campañas a nivel colegio:** Se designara por mes una campaña la cual debe replicarse por curso, y evidenciarse en su sala (diario mural, etc.) con una temática designada a trabajar, valore, igualdad, etc.
- **Estrategias de Trabajo con Apoderados.**
- **Talleres para padres:** buscando una unificación de trabajo entre el colegio y la casa, se realizaran charlas y /o talleres del depto. de orientación, UTP y del docente , enfocados a padres en temáticas relacionadas con :
  - La superación personal, La aceptación personal.
  - Los talentos personales, Los hábitos de estudio y los factores de bienestar psicológicos que favorecen el aprendizaje.
  - Talleres de Interés colectivo, (Internet segura, Bullig, etc.).Se utilizaran tiempo de la reunión de padres y apoderados, en el caso de psicólogo y UTP, se realizarán en otro horarios, extendiendo la invitación a todo los padres que deseen asistir.

<b>Clima de convivencia escolar</b>	Implementar sistemáticamente acciones entre los estudiantes que fomenten el valor de la diversidad. Por ejemplo, generando oportunidades pedagógicas y de aprendizaje para tomar posición y decisión.
-------------------------------------	---

- **Estrategias de Trabajo con Alumnos.**



- **Mediadores escolares** para conflictos entre compañeros del mismo curso: actividad asesorada por psicólogo e Inspector General.
  - **Talleres realizados por Inspectoría General y Orientación**, dando lineamientos, pero a las vez fomentando la convivencia escolar, donde el alumno realice una deducción necesaria que considera a ellos como los/as únicos/as responsables del convivencia sana, (se realizara solo aquellos curso que lo requieran) sondeos mes de marzo y actividades a partir del mes de Abril.
  - **Aplicación de cuestionario**, para tener una visión amplia de que temas ser abordados y a la vez sea productivos para ellos.
- **Estrategias de Trabajo con Docentes.**
- En las reuniones de padres y apoderados siempre trabajar y comentar el rol de ellos dentro de la convivencia escolar, evidenciar la existe nuestro protocolo de convivencia escolar y donde acceder a él.
  - Dar a conocer las actividades extra-programáticas y pedagógicas que realiza nuestro establecimiento en pos del beneficio físico y social de los alumnos.
- **Estrategias de Trabajo con Apoderados.**
- En los talleres tomar temas puntuales y de interés fomentando la convivencia escolar, reconociendo la importancia del rol que juegan en la convivencia de todo el establecimiento y en los procesos educativos de todos los estudiantes.

<b>Participación y formación ciudadana</b>	Promover entre los estudiantes habilidades y actitudes para el ejercicio de la ciudadanía, mediante instancias de respeto donde intercambien puntos de vista, discutan y deliberen y tomen decisiones con fundamentos. Para esto, se sugiere que los docentes introduzcan temas de discusión en clases, escuchen las distintas opiniones, guíen a sus estudiantes para que reflexionen y argumenten sus ideas, realicen debates y conversatorios, desarrollen campañas y elecciones democráticas y, promuevan la participación en foros de discusión, página web, diario
--	--



	mural, entre otros.
--	---------------------

➤ **Estrategias de Trabajo con Alumnos.**

- Difundir Elecciones Democráticas de centro de Alumnos.
- Puesta en Marcha de Cable Youtube, donde se tocaran temas generales y se mostrara las actividades a realizar en el establecimiento.

➤ **Estrategias de Trabajo con Docentes.**

- Cada profesor jefe trabajara la Importancia de nuestros actos cívicos y actos internos de nuestro establecimiento, reflexionando con ellos la importancia que tiene para ellos como alumnos de nuestro colegio.

➤ **Estrategias de Trabajo con Apoderados.**

- Hacer partícipe a los apoderados de cada actividad de nuestro establecimiento, poner en conocimiento de ellos nuestras actividades internas, reflexionar con ellos la importancia de su participación en ellas, esto se llevara a cabo por medio de reunión de padres y apoderados, sitio Web del colegio, canal Youtube del establecimiento y diario mural informativo.

<b>Hábitos de vida saludable</b>	Implementar acciones en conjunto con las madres, los padres y apoderados que desarrollen hábitos de vida saludable y generen factores protectores en el que dialoguen con las estrategias desplegadas por el establecimiento. Por ejemplo, actividades deportivas en la
----------------------------------	---



	escuela como corridas, cicletadas o de baile entretenido.
--	---

➤ **Estrategias de Trabajos con Alumnos.**

- Difundir y promocionar taller ACLE por medio de página Web, diarios murales, consejo de curso y afiches.
- Difundir Actividades que se realizarían por ciclo sobre alimentación saludable/u otra actividad física.
- Difundir participación en Olimpiadas Saint George (Octubre).
- Difundir campeonatos u/otra actividades que se realicen por las ACLE, o externas.

Motivando a la participación, al apoyo y a reconocerse como una integrante de la familia Saint George.

➤ **Estrategias de Trabajo con Docentes.**

- Realizar actividades que conlleven hábitos de vida saludables, muestras folclóricas, alimentación saludable, trabajos Ecológicos, etc.

➤ **Estrategias de trabajo con Apoderados.**

- Dar a conocer los talleres ACLE, incentivarlos a que participen sus hijos de ellos.
- Dar a conocer y desde el comienzo dejar la invitación extendida a participar de las Olimpiadas Saint George.
- Incentivar a la cooperación de las actividades asociadas a este concepto que se realizaran por ciclo.

**Trabajo con Asistentes Educativos.**

Se realizaran talleres teóricos prácticos con los asistentes, donde se trabajar las temáticas de Autoestima Académica y motivación escolar, clima de convivencia escolar, participación y formación ciudadana y hábitos de vida saludable, haciendo énfasis que son actores importantes y relevante en este procesos, dichos talleres serán quincenales, se solicitará ayuda a representantes de grupos de expertos para que trabajen cada tema con apoyo de UTP.

**Observaciones:**

- Cada actividad que se realice de cualquier índole será avisada y difundida por medio de la página Web del establecimiento, afiches, diarios murales, canal Youtube, etc.
- Se entregara a los docentes con anticipación el material a trabajar, ya sea para consejo de curso, reunión de padres y apoderados, etc.

**ESTRATEGIA Y PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN DEL PLAN**



### **MEDIADORES.**

Supongamos que en una escuela que está desarrollando un Proyecto de Mediación entre pares, un día se produce y/o alcanza expresión pública dentro de la institución un conflicto entre estudiantes. ¿Qué ocurre entonces, qué acciones y/o procedimientos se ponen en marcha?

1. La situación puede llegar a conocimiento del Equipo coordinador del Proyecto por una o más de las siguientes vías:

- por parte de uno o ambos de los estudiantes involucrados en el conflicto, que solicita la mediación,
- derivado por el profesor, personal no docente que lo presenció o que se enteró del mismo.
- sugerencia del profesor
- estudiantes que lo presenciaron

No se recomienda que un padre o madre, enterado de un conflicto solicite la mediación en la escuela, debido a que con esa acción estaría restando protagonismo a su propio/a hijo/a en la decisión sobre cómo abordarlo, además de la probabilidad de incomodarlo al dar a conocer algo que él/ella no deseaba. Lo que sí podría hacer, si lo desea y le parece pertinente, es comentarlo con alguno de los adultos de la escuela que, en función del rol o la relación con el alumno/a, puedan conversar con él sin invadir su privacidad, garantizando la confidencialidad de lo tratado y, a partir de eso, ofrecerle la posibilidad de una mediación.

2. Un miembro del Equipo coordinador sostiene una entrevista breve con el o los involucrado/s en el conflicto y en la cual:

- toma el nombre de los participantes
- indaga muy brevemente el motivo del conflicto y lo que ha ocurrido; lo registra con un término genérico (rumores, insultos, pelea, etc.)
- determina si el caso es o no mediable
- explica a ambas partes, en forma individual, en qué consiste la ayuda que pueden ofrecerle los compañeros mediadores, las características de la mediación (voluntariedad, confidencialidad, etc.) y las reglas a que deberán atenerse para acceder a ella
- solicita el consentimiento de cada uno para participar en la mediación
- asigna día, hora y lugar en que se realizará la mediación y conviene con las partes un estado de no innovar hasta ese momento
- designa a los mediadores que intervendrán, que deberán ser aceptados por las partes (podría darse el caso de uno de ellos no aceptara a uno o ambos de los mediadores propuestos por algún conocimiento o situación previa personal)
- acuerda qué miembro del Equipo coordinador será el adulto responsable y estará a disposición durante la mediación para cualquier consulta de los



mediadores u otra eventualidad (por ejemplo, en el caso en que se suspenda la mediación).

3. El día y hora en que se acordó realizar la mediación, el miembro del Equipo coordinador entrega a los mediadores el formulario de acuerdo, que será llenado si se llega al mismo o se dejará en él constancia de que no se acordó, y permanece en un lugar próximo o les informa dónde puede ser localizado en caso de que se necesite su intervención

4. Si la mediación finaliza con un acuerdo, se llena el formulario correspondiente y se entrega para su archivo al miembro del Equipo coordinador. Este, de ser posible en ese momento, preguntará a los mediadores cómo se han sentido, si han tenido alguna dificultad, con qué aspecto, etc.; si no, estas cuestiones serán tratadas en las reuniones quincenales con todo el grupo de estudiantes mediadores. Luego, completar á los datos faltantes en el Registro de Entrevistas

5. En la fecha prevista de seguimiento del acuerdo, entrevista a los participantes para indagar su grado de cumplimiento. En caso de que no se haya cumplido, lo registra en el espacio destinado a observaciones, en el cual también se deja constancia cuando el caso no sea susceptible de mediación o ésta haya debido ser suspendida por cualquier eventualidad. Puede darse el caso de que una mediación, por la inestabilidad de la relación entre los estudiantes en conflicto, requiera establecer una sucesión de acuerdos de corto plazo y prever un nuevo encuentro y reformulación o ratificación de los términos. En este caso, el seguimiento se orientará a indagar si el acuerdo provisorio o parcial establecido se ha cumplido y si los participantes desean volver a la instancia de mediación para seguir trabajando en conjunto para mejorar la situación.

6. Con una frecuencia quincenal, el Equipo coordinador se reúne con los estudiantes mediadores a fin de:

- relevar dificultades con las que se hayan encontrado
- proponer actividades que les permitan profundizar el desarrollo de las técnicas y herramientas necesarias para desempeñar mejor su rol
- evaluar en conjunto el funcionamiento del grupo de mediadores y de la marcha del Proyecto

7. Con la frecuencia que la escuela considere conveniente, se realizarán informes breves sobre la marcha del Proyecto así como actividades de relevamiento de opiniones sobre éste entre el conjunto de los docentes/no docentes/padres/estudiantes.

8. Al finalizar cada ciclo lectivo, se elaborará un informe sencillo de evaluación del Proyecto a partir de los instrumentos de relevamiento de datos que se hayan utilizado (estadísticas, encuestas de opinión, etc.).



## **II.- FORMACIÓN DEL EQUIPO COORDINADOR DEL PROYECTO.**

El colegio debe conformar un Equipo coordinador del Proyecto de mediación entre pares cuyo número de integrantes definirá cada institución en función de variables como matrícula, cantidad de personal, etc. No obstante, con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento del Proyecto, este Equipo no debería contar con menos de dos miembros. Este Equipo puede rotarse o no en años sucesivos.

### **Funciones y responsabilidades**

El Equipo coordinador tendrá a su cargo, básicamente, las siguientes funciones y responsabilidades:

- Diseñar y coordinar las acciones de difusión del Proyecto entre los diferentes actores de la comunidad educativa (alumnos, padres, colegas, otras instituciones de la comunidad, etc. según lo resuelto por cada escuela)
- Capacitar a los alumnos mediadores en los fundamentos y técnicas de la mediación
- Coordinar las acciones necesarias para la realización de las mediaciones:
- Sustener reuniones quincenales con los mediadores para realizar un seguimiento de las acciones, relevar dificultades y proponer vías de solución, profundizar en técnicas y/o herramientas necesarias para mejorar su desempeño, reunir información para la elaboración de informes.
- Mantener actualizado el registro de entrevistas y el archivo de acuerdos.
- Proponer los ajustes que se consideren adecuados para un mejor funcionamiento del Proyecto.
- Relevar opiniones e inquietudes de los diferentes actores de la comunidad educativa para el seguimiento, evaluación y mejoramiento del Proyecto, diseñando a tal efecto los instrumentos que consideren pertinentes (encuestas de opinión, de indagación sobre tipos de conflictos, frecuencia y resolución, etc.)
- Elaborar informes periódicos sobre la gestión del Proyecto con la frecuencia que la escuela haya acordado, sistematizando aspectos tales como temas, tiempos, resultados y los que surjan de lo descrito en el punto anterior. Pueden añadirse, según las características y necesidades de cada institución:
- Articular sus acciones con otras instancias existentes en la institución como el Consejo de convivencia, el Equipo de Apoyo escolar, el Asistente educacional o Asesor pedagógico, los gabinetes escolares (la existencia y conformación de estas instancias difieren de una jurisdicción a otra).



Saint George School Particular Subvencionado con Financiamiento Compartido  
Av. Oriente N° 1145 Los Ángeles Fono (043) 369943 [sgsla@sgeorgeschool.cl](mailto:sgsla@sgeorgeschool.cl) [www.sgeorgeschool.cl](http://www.sgeorgeschool.cl)

- Articular con otras instituciones de la comunidad según las características y necesidades del Proyecto que finalmente diseñe la escuela.







# PLANIFICACIÓN MES DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR



Equipo Convivencia Escolar

Colegio Saint George

Los Ángeles

Los Ángeles, agosto 2016

**MES DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR**

**1 al 09 de septiembre de 2016**



### **Objetivos de la Actividad**

- Desarrollar experiencias que permitan vivenciar, conocer, reflexionar y valorar la buena convivencia en un ambiente solidario y participativo, de respeto, sin discriminación, de aceptación y valoración de la diversidad, reforzando el sentido de pertenencia y el concepto de comunidad.
- Potenciar y desarrollar en los estudiantes las competencias ciudadanas que les permitan desenvolverse y participar activamente en la sociedad, ser agentes de cambio y transformación, contribuyendo a la construcción de una sociedad más justa, equitativa e inclusiva.
- Promover en la Comunidad Educativa del colegio Saint George la sana convivencia escolar y fomentar la participación activa de todos los estamentos.
- Potenciar el aprendizaje de herramientas que permitan una adecuada resolución de conflictos entre estudiantes.

### **Destinatarios**

- Estudiantes de pre-kínder a 8° año básico
- Estudiantes de Educación Media
- Apoderados

### **PILARES EDUCATIVOS:**

1.-SOLIDARIDAD. 2.-RESPETO. 3.-COMPROMISO. 4.-INCLUSIÓN. 5.-RESPONSABILIDAD. 6.-HONESTIDAD.



## CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES MES DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2016

ACTIVIDADES	ENCARGADO	FECHA Y HORA
<p><b>1</b> - Decoración de diarios murales de pasillos (básica y media) referente a la buena convivencia escolar.</p> <p>Dar la bienvenida a los estudiantes de su regreso de vacaciones y resaltar algunos de los seis sellos educativos mediante imágenes y frases.</p> <p>Incluir la frase <i>Mes de la Convivencia Escolar</i></p>	Asistentes de la educación	<p>Miércoles 27 de julio a viernes 5 de agosto.</p> <p>Elaboración: Horario disponible para elaboración de material.</p> <p>Duración: agosto y principios de septiembre.</p>
<p><b>2</b> - Charla de apoderados a los estudiantes en horario de Consejo de Curso u Orientación. (2º ciclo básico y Ed. Media)</p> <p>Temas como:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Experiencias positivas de convivencia escolar</li><li>• Experiencias de discriminación e importancia de la inclusión</li><li>• El o los valores que nos caracterizan como grupos</li><li>• La importancia social y cultural de aprender a convivir</li></ul>	<p>Profesores jefes</p> <p>Apoderados</p>	<p>Lunes 8 a viernes 9 de septiembre.</p> <p>Al menos 2 charlas por curso.</p>



<p><b>3</b> - Desfile de pre-básica por los deberes y derechos de interacción (Reglamento Acuerdo de Convivencia Escolar 2016) de los estudiantes en la convivencia escolar.</p> <p>Los niños desfilan por los pasillos de educación media pregonando los deberes y derechos de interacción, acompañados por pancartas y estribillos.</p>	<p>Educadoras de párvulo</p>	<p>Miércoles 3 de agosto</p> <p>Durante el horario de clases o recreo.</p> <p>Cuando estimen conveniente las Educadoras, durante la mañana.</p>
<p><b>4</b> - Charla informativa sobre convivencia escolar en Consejo de Curso (Ed. Media) dirigida por presidente de curso</p> <p>Equipo de Convivencia escolar hace una inducción sobre convivencia escolar y colabora con material teórico, reglamentario y visual a presidentes de curso para que lo muestren en Consejo de Curso u orientación.</p>	<p>Equipo de Convivencia Escolar</p> <p>Presidente de curso</p>	<p>Inducción sobre Convivencia Escolar del 8 al 12 de agosto</p> <p>Presentación de material en consejo de curso del 9 al 22 de agosto</p>
<p><b>5</b> - Intervención de 4 medios en cursos de básica para entregar mensajes positivos a modo de despedida.</p>	<p>Profesores jefes de 4 medio</p>	<p>Entre el 31 de agosto y el 1 de septiembre</p>



<p>Pasearse disfrazado durante recreos de básica, entrega de recuerdos al azar, breve show de títeres en algún nivel de básica en particular, entre otros ejemplos que puedan promover el vínculo entre los primeros y los últimos cursos.</p>	<p>Presidentes de curso de 4 medio</p>	
<p><b>6</b> - Decoración de diarios murales de salas (segundo ciclo básico y enseñanza media) referente a la buena convivencia escolar en competencia de alianzas durante aniversario del colegio.</p> <p>Resaltar los seis pilares educativos mediante imágenes y frases de la siguiente manera:</p> <p>4º M. SOLIDARIDAD                      8º B.      RESPONSABILIDAD</p> <p>3º M. RESPETO                              7º B.      HONESTIDAD</p> <p>2º M. COMPROMISO                      6º B.      RESPONSABILIDAD</p> <p>1º M. INCLUSIÓN                          5º B.      HONESTIDAD</p> <p>Se les asignará puntaje a los afiches más elaborados e imaginativos.</p>	<p>Alianzas</p> <p>Equipo de Convivencia Escolar</p>	<p>Decoración desde el 16 e agoto al 19 de agosto</p> <p>Duración desde el 22 de agosto al 9 de septiembre</p>



<p><b>7</b> - Intervención de primer ciclo básico en 4<sup>o</sup> medio para entregar mensajes positivos a modo de despedida.</p> <p>Un poema, una canción, la entrega de un recuerdito, pueden ser algunos de los ejemplos realizados durante las horas de clases para causar mayor sorpresa e impacto y promover el vínculo entre los primeros y los últimos cursos.</p>	<p>Profesores jefes</p> <p>Presidentes de curso</p>	<p>Un día entre el 29 de agosto y el 1 de septiembre</p>
<p><b>8</b> - Concurso de artes visuales “El valor de la diversidad” (diversidad de capacidades, género, orientación sexual, nivel socioeconómico, cultural, religioso, étnico y nacional)</p> <p>Mural o grafitti trabajado por grupo de estudiantes. El ganador del concurso tendrá la posibilidad de realizar su obra sobre una de las paredes del establecimiento.</p>	<p>Profesora de artes visuales</p>	<p>Entre el 29 de agosto y el 1 de septiembre</p>



<p><b>9</b> - Presentación en acto final de aniversario de un SPOT sobre la buena convivencia escolar: “La convivencia escolar se enseña y se aprende” o “La convivencia escolar requiere de la participación y compromiso de la comunidad educativa”</p> <p>Al spot ganador se le asignará puntaje para la competencia por alianzas. Duración de 60 segundos. Que incluya diversos integrantes de la comunidad educativa Saint George.</p>	Alianzas	Un día entre el 17 de agosto y el 19 de agosto.
<p><b>10</b> - Concurso e intervención literaria “Que nadie quede afuera”. Presentación de poesía, relato corto o teatro en relación a la sana convivencia escolar.</p>	Profesor de lenguaje	
<p><b>11</b> - Participación musical ¿Qué valor en convivencia nos caracteriza como grupos? Que se centre en las fortalezas del Colegio Saint George (comunidad educativa) y menos en los problemas y debilidades.</p>	Profesor de música	Entre el 5 y el 9 de septiembre
<p><b>12</b> - Desayuno CCAA</p> <p>Desayuno entre el CCAA y las directivas de</p>	CCAA Profesores	2 de septiembre



cada curso de segundo ciclo básico y media, para evaluar las actividades del mes y compartir experiencias	encargados  Equipo de Convivencia escolar	
---	---	--